

MADRES CHIAPANECAS LANZAN CAMPAÑA DIRIGIDA A ASPIRANTES

“Te cambio mi voto por mi desaparecido”

POR GASPAR ROMERO

Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Al acusar que el gobierno de Chiapas tiene una deuda histórica con las víctimas de desaparición forzada, activistas lanzaron la campaña Te cambio mi voto por mi desaparecido.

Con esta acción, el colectivo Madres en Resistencia exige a los candidatos a la gubernatura abordar este problema y no lucrar políticamente con la tragedia de cada familia.

“El nuevo gobierno esperemos que tenga empatía, que no sea indolente, que reciba a las madres, que tengamos las puertas abiertas en este Palacio donde hemos sido intimidadas, rechazadas, violentadas y revictimizadas por servidores públicos”, señalaron durante una marcha en esta capital, en la que estuvieron acompañadas por madres de víctimas de feminicidio.

Exigieron al gobierno estatal atender los casos de personas desaparecidas y no archivar las carpetas de búsqueda.

En Chalchihuitán, pobladores salieron a las calles para convocar a una oración por la paz y rechazar el creciente consumo en el municipio de drogas como el cristal, así como la prevalencia de cantinas clandestinas.

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Gaspar Romero

Las buscadoras portaban retratos de sus seres queridos.

ACTIVISTAS Y FAMILIAS MARCHAN EN CHIAPAS

Madres ofrecen su voto por los desaparecidos



**AFECTADAS
buscan evitar que
los candidatos a
diversos cargos
quieran lucrar
con su tragedia**

POR GASPAR ROMERO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Madres de víctimas de feminicidio y de desaparecidos marcharon ayer y lanzaron la iniciativa Te cambio mi voto por mi desaparecido, para que durante el proceso electoral los candidatos no lucren con la tragedia de las familias.

Durante la marcha, el grupo Madres en Resistencia —quienes partieron desde el cruce del deportivo Caña Hueca y culminaron en el parque central de la capital—, acompañadas por familiares de desaparecidos, exigieron a las autoridades correspondientes atender los casos y que no “archiven” las carpetas de búsqueda y dar solución a cada caso.

Antes de iniciar la marcha, las Madres en Resistencia pasaron lista de los desaparecidos: Víctor Chavarría; Alán Méndez, Edwin Delgado; Jonathan Estrada; Jesús Mazariegos; Ángel Bolaños, César Galdámez; Cassandra Arias, Fernanda Calletana; Victoria Arriola.

Los familiares de los desaparecidos portaban pancartas, con leyendas: “Te cambio mi voto por mi Padre desaparecido”; “Te cambio mi voto por mi hija Casandra desaparecida”; “Hasta encontrarte Chatita”; “Te cambio mi voto por mi hermano desaparecido”.

PIDEN JUSTICIA

A lo largo de la marcha, las peticiones del grupo de manifestantes fue la exigencia de “justicia y búsqueda, como resultado”.

Acusaron que ha hecho falta de empatía por parte de las autoridades en los casos de desapariciones y en los feminicidios que laceran a más familias cada día.

La activista Adriana Gómez Martínez, puntualizó que “queremos que nuestros hijos sean buscados y justicia para nuestras hijas asesinadas que, aunque ellas no estén, merecen justicia, merecemos, como familia, tener esa paz”.



Foto: Gaspar Romero

El grupo Madres en Resistencia marchó desde el cruce del deportivo Caña Hueca y culminó en el parque central de Tuxtla Gutiérrez, donde pidió a las autoridades que atiendan sus casos.



CASO AGRONITROGENADOS

Lozoya podrá buscar acuerdo reparatorio

Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, tiene luz verde para buscar un acuerdo reparatorio en el caso Agronitrogenados. El Cuarto Tribunal Colegiado en materia Penal de la CdMx le otorgó una suspensión provisional que le permite retomar la negociación en el proceso que se le sigue por lavado de dinero. Hace dos años, la petrolera había aprobado un acuerdo para que Lozoya pagara 10.7 millones de dólares, pero luego la petrolera y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) solicitaron que el monto de reparación aumentara a 30 millones de dólares. **Pág. 8**

CASO AGRONITROGENADOS

Lozoya podrá buscar acuerdo reparatorio

oem#suscripciones@efinfo.mx

ALDO CANEDO

El próximo 8 de mayo está programada una audiencia en la cual la FGR pedirá una pena de 15 años contra el exdirector de Pemex

Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), tiene luz verde para buscar un nuevo acuerdo reparatorio en el caso Agronitrogenados.

El Cuarto Tribunal Colegiado en materia Penal de la Ciudad de México otorgó una suspensión provisional a Lozoya, permitiéndole seguir buscando un acuerdo reparatorio en el caso Agronitrogenados. En caso de conseguirlo, el exfuncionario podría evitar el proceso penal que enfrenta.

“Permita las negociaciones que, sin coacción, las partes estén dispuestas a realizar en torno a mecanismos alternativos o formas de terminación anticipada, sin poder aprobar alguno o alguna de ellas, ni dictar decisión que termine la etapa procesal o concluya la instancia, hasta que se le

notifique lo que se resuelva sobre la suspensión definitiva”, apunta el expediente judicial.

Emilio Lozoya, acusado de lavado de dinero durante su gestión al frente de Pemex, aún tendrá que enfrentar una audiencia el próximo 8 de mayo, cuando la Fiscalía General de la República (FGR) buscará que se le imponga al imputado una pena de 15 años de prisión. Esto luego de que el tribunal rechazó la solicitud de cancelar la audiencia intermedia.

Lozoya está acusado de haber recibido un soborno de 3.4 millones de dólares para que Pemex pagara a Alonso Ancira 275 millones de dólares por una planta catalogada como chatarra, con un valor real de 58 millones de dólares y más de 14 años de inactividad.

Hace dos años, Pemex había aprobado un acuerdo en el que se estipula-

ba que, a cambio de la suspensión condicional de los procesos relacionados con los casos Agronitrogenados y Odebrecht, Lozoya se comprometía a pagar una reparación del daño de 10.7 millones de dólares.

Meses después, la petrolera y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda solicitaron que el monto de reparación que Lozoya debía pagar aumentara de 10 a 30 millones de dólares. En ese momento, los abogados del exfuncionario se retractaron de las negociaciones.

La SHCP demandó un pago de 30 millones de dólares, hace dos años; los abogados del exfuncionario suspendieron negociaciones



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



10.7
MILLONES DE DÓLARES
pidió Pemex a Lozoya
para reparar el daño
en 2022, pero el
trato se cayó

El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya está acusado de lavado de dinero

